



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Auxiliar.

Asignación del Puesto: Pintor.

Adscrito a: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Autoridad Superior: Encargado de Parques y Jardines.

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Realiza la preparación de la pintura y el proceso de pintado con los materiales y herramientas correspondientes según el tipo de superficie a pintar; aplicando, en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

FUNCIONES

1. Encalar los árboles.
2. Pintar las áreas, cosas y lugares que sean asignados tales como juegos infantiles, muros, aparatos de ejercicio, entre otros.
3. Coadyuvar con los compañeros en la limpieza de parques y jardines.
4. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.